



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

20 de marzo de 1998

Núm. 112-2

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000094 **Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley Orgánica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió), de Coalición Canaria, Vasco (EAJ-PNV), Socialista del Congreso y Federal de Izquierda Unida, de modificación de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (núm. expte. 122/000094), publicada en el «BOCG. Congreso de

los Diputados», serie B, núm. 112-1, de 15 de septiembre de 1997.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**